

Servicio de Programas Europeos
Unidad de Gestión de Edusi

Programa: EDUSI.
Convocatoria: Expresiones de Interés 2020.
Operación: 241
Nombre: Deporte al Cubo en Lagunillas.
Unidad Ejecutora: Área de Deporte.
Asunto: Aprobación operación.

RESOLUCIÓN

Dada cuenta del expediente de referencia obrante en la Unidad de Gestión de EDUSI del Servicio de Programas Europeos y,

RESULTANDO que con fecha 2 de marzo de 2021 se ha emitido por la Unidad de Gestión de la EDUSI, informe-propuesta cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

“Con fecha 10 de septiembre de 2020 se abrió el plazo para la presentación por las Unidades Ejecutoras de las Expresiones de Interés relativas a Operaciones a iniciar en el ejercicio 2020, debiendo remitirlas a la Unidad de Gestión EDUSI hasta el día 16 de octubre de 2020.

Dentro del referido plazo, por el Área de Deporte se ha presentado la Expresión de Interés denominada “Deporte al Cubo en Lagunillas” que consistente en

- *Acercar la actividad física a las zonas de exclusión social y población menos activa del distrito centro manteniendo todas las medidas de seguridad post-covid.*
- *Mejorar la inclusión social y crear un ambiente participativo y proactivo de los participantes.*
- *Ocupar el espacio de ocio con actividades saludables, mejorando la salud física y mental de los ciudadanos.*

Firmado por: SEDANO RAMOS, MARIA ESTHER Fecha Firma: 04/03/2021 09:56 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MARIN COTS, PEDRO Fecha Firma: 04/03/2021 10:21 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 05/03/2021 13:06 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 09/03/2021 13:02 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 10/03/2021 09:00 Emitido por: FNMT-RCM



- *Mejorar calidad de vida a través del deporte, actividad física, ocio dinámico y las relaciones sociales y familiares.*
- *Facilitar el acceso al deporte a aquellas personas con más dificultades socioeconómicas y en riesgo de exclusión social.*
- *Presentación, asimilación y establecimiento de hábitos psico-físicos saludables ofreciendo alternativas de ocio-deporte.*
- *Resaltar y aprovechar el valor del deporte como medio educativo y para el mantenimiento y la mejora de la salud física y mental.*
- *Compartir experiencias a través del deporte y evitar el sedentarismo (ocio pasivo) ofreciendo alternativas saludables y divertidas.*

Que tras su análisis por la Unidad de Gestión de la EDUSI, con fecha 18 de diciembre de 2020 se requiere a dicha Área a fin de que subsane y mejore la documentación presentada.

Que en virtud del requerimiento, tiene entrada en este Servicio de la documentación debidamente subsanada por la Unidad Ejecutora correspondiente.

Que por esta Unidad de Gestión-Servicio de Programas Europeos, se comprueba que en la citada Expresión de Interés se asumen los compromisos que en ella se contemplan, designando a las personas y detallando los medios y la asignación de funciones de cada uno, así como su adhesión al Código Ético aprobado y al resto de puntos necesarios para su aprobación como se recoge en la lista de comprobación que se acompaña a la presente propuesta.

Que por tanto, procede la aprobación de la operación presentada conforme al detalle siguiente:

Total coste operación:	197.000,00 €
Total coste elegible:	194.338,75 €
Financiación UE:	155.471,00 €
Ayuntamiento:	41.529,00 €"

En su virtud,

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de la Entidad DUSI Ayuntamiento de Málaga (Organismo Intermedio Ligero), aprobado por la Ilma. Junta de Gobierno Local de 7 de julio de 2017.



CONSIDERANDO en base a las propuestas contenidas en el informe transcrito, a la vista de cuanto antecede y de conformidad con las competencias atribuidas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2015 y 7 de julio de 2017

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la Operación 241 denominada “Deporte al Cubo en Lagunillas” formulada por el Área de Deporte conforme a la Expresión de Interés de fecha 20 de diciembre de 2020 y Ficha de 15 de octubre de 2020, en base a las motivaciones contenidas en el presente informe-propuesta.

SEGUNDO.- Hacer constar que la Ayuda FEDER concedida para esta actuación es de 155.471 € siendo la aportación municipal de 41.529 €.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución al Área de Deporte, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

CONFORME CON
LOS ANTECEDENTES
La Técnico Superior
Licenciada en Derecho
Fdo. Esther Sedano Ramos
El Jefe del Servicio
de Programas Europeos
Fdo. Pedro Marín Cots

EL ALCALDE-PRESIDENTE DOY FE:
Fdo. Francisco de la Torre Prados. EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA
GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado.

Firmado por: SEDANO RAMOS, MARIA ESTHER Fecha Firma: 04/03/2021 09:56 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MARIN COTS, PEDRO Fecha Firma: 04/03/2021 10:21 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 05/03/2021 13:06 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 09/03/2021 13:02 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 10/03/2021 09:00 Emitido por: FNMT-RCM

